

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAPTACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Contribuir a aumentar el N° de familias externas preparadas para asumir el cuidado transitorio de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, separados de sus familias de origen e ingresados en el Sistema de Cuidados Alternativos Residencial a través del cambio de medida a familias de acogida.

DIAGNÓSTICO

Alto N° NNA entre 0 y 17 años, quienes por orden de un Tribunal han sido separados de sus familias de origen e ingresados en cuidado alternativo familiar, permaneciendo en ellos de manera prolongada afectando su desarrollo afectivo, físico y cognitivo y no restituyendo el derecho a vivir en familia.

La separación del niño, niña y adolescente de su familia de origen se produce por una medida judicial para protegerlos de graves vulneraciones de derechos de las que fueron víctima y debe ser considerada un último recurso y por el menor tiempo posible, sobre todo en aquellos casos en que dicha separación de familia de origen implica el ingreso al sistema residencial.

En Chile, históricamente el sistema de protección residencial lidera el ingreso de NNA separados de sus familias por orden de tribunal, siendo institucionalizados en centros residenciales de diversa cobertura de atención, algunos de ellos aun masivos, donde conviven grupos de NNA bajo normas y rutinas de cuidado similares, situación que puede aumentar la vulnerabilidad psicosocial generada por la exposición del NNA a factores de riesgo implicando daños en las dimensiones biopsicosocial, afectando el adecuado desarrollo físico, cognitivo y afectivo.

A diferencia del cuidado alternativo residencial, el cuidado familiar permite una atención acorde a la individualidad, intereses y necesidades de cada NNA, también propicia la expresión de sus opiniones, al participar de la convivencia en el hogar de una familia y de una comunidad o barrio. En esta línea, la familia de acogida es una respuesta a situaciones de vulneración de derechos, que permitirá a niños y niñas tener una atención personalizada, continua, con vínculos afectivos significativos e identificados, evitando así la institucionalización.

UNICEF (2019) y RELAF (2015) instan a los Estados de América Latina y el Caribe a poner fin al internamiento de NNA menores de 3 años en centros residenciales, recomendando realizar una serie de acciones como la aprobación de legislaciones pertinentes, asignación de recursos técnicos y financieros, establecimiento de programas y medidas para la reunificación familiar, desarrollo de estándares y protocolos de actuación para regular la práctica de los operadores del sistema de protección, entre otras (Consejo Nacional de la Infancia, 2015).

El modelo de familia de acogida es una respuesta a situaciones de vulneración de derechos, que permite a niños y niñas tener una atención personalizada, continua, con vínculos afectivos significativos e identificados, evitando así la institucionalización. En la práctica, se diferencian tres tipos de familias de acogida, la familia extensa (vinculada consanguíneamente al NNA como abuelos/as, tíos/as, hermanos/as), la familia externa relacionada (no mantiene lazos consanguíneos pero sí vínculo afectivo) y familia externa no relacionada (sin lazos consanguíneos con el NNA o afectivos previos) (SENAME, 2015).

Cerca del 86% de las familias con las que actualmente funciona el acogimiento, corresponden a parientes consanguíneos de los niños, niñas o adolescente, principalmente abuelas y bisabuelas, es decir, personas que de alguna manera están relacionadas o determinadas por las situaciones y problemáticas que dieron lugar a la vulneración de derechos que culmina en la separación del niño/a de sus progenitores, mientras que sólo el 14% corresponde a familias externas no relacionadas.

El rediseño del sistema de acogimiento familiar, consiste en la creación de dos programas: FAE emergencia y FAE Captación que complementarán los programas existentes (FAE PRO y FAE AADD) logrando una articulación fluida desde la preparación y disponibilidad de familias de acogida externas no relacionadas, al acogimiento transitorio de NNA separados de sus familias por orden de un tribunal.

Este rediseño apunta a priorizar el sistema de cuidado alternativo familiar que ya ha venido marcando una tendencia al aumento, así en el año 2020, del total de NNA atendidos en sistema de cuidados alternativos (16.921), el 42% (7.007) recibieron intervención en centros residenciales mientras que el 58% (9.914) en cuidado familiar, esta tendencia se ha mantenido desde 2019 (SENAINFO, 2020)

Esta tendencia es relevante, ya que la institucionalización tiende a aumentar la vulnerabilidad social sobre todo cuando se considera la alta permanencia de NNA en los mismos, se considera que en promedio los NNA permanecen en centros residenciales un promedio de 17 meses pero con un rango de 4 a 72 meses como máximo. Esto nos debe movilizar hacia el cuidado familiar, que permite disminuir dicha vulnerabilidad social, sobre todo considerando que las principales causales de ingreso a los sistemas de cuidados alternativos son víctima de abandono 21,9%, víctimas de negligencia grave 34,8%, NNA en situación de calle 7,3%, víctima de maltrato físico grave 2,6%, víctima de vulneraciones contra la indemnidad sexual 2,3% y víctima de maltrato psicológico grave 2,0% (SENAINFO, 2021).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Difusión y Sensibilización	248.456	400 (Familias postulantes)	621,14
Evaluación y Selección de Familias	161.200	200 (Familias evaluadas)	806,00
Capacitación para el acogimiento y post acogimiento de Familias	161.200	120 (Familias capacitadas)	1.343,33
Gasto Administrativo	154.156		
Total	725.012		
Porcentaje gasto administrativo	21,3%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	1.430 Personas
Población Objetivo	599 Personas

Población Beneficiaria	<p>NNA entre 0 y 6 años vigentes en los Centros de Administración Directa del Servicio y que se encuentran con Plan de Desinternación, dichos centros se encuentran focalizado en 3 regiones: Metropolitana, Biobío y Araucanía, siendo por tanto el primer criterio de priorización de tipo territorial</p> <p>Criterios niños :</p> <ul style="list-style-type: none"> - prioridad de NNA con primer ingreso a residencia: resolución de tribunal - NNA en residencias con plan de desinternación - NNA que sus PII no se observa proyección a corto plazo con familia de origen ni mantienen proyección de trabajo con familia extensa, por estar en situación de abandono, despeje, entre otros. Diagnóstico y PII son las herramientas a utilizar para ello. - Se calcula que la población beneficiada corresponde al 30% de la población potencial. <p>Criterios familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación favorable: para ellos se utilizará el modelo de evaluación formativa de familias para el acogimiento temporal, basado en el modelo de Jesús Palacios, donde las familias deben tener puntaje máximo en escalas A y B, de lo contrario la valoración de idoneidad será negativa, ya que constituyen deficiencias que no son susceptibles de mejora a través de la intervención profesional. En los casos del grupo C y D, pueden haber puntajes inferiores ya que son escalas con posibilidades de mejora (Palacios, 2014) - Cercanía en territorio: mapeo y distribución territorial de familias. Para ello se usarán los reportes de SENAINFO de familias inscritas por formulario web. - Capacidad de respuesta a necesidades afectivas y de salud de los NNA : observado en el plan de capacitación desarrollado con las familias. - Registro de familias disponibles y preparadas para el acogimiento familiar disponible para el Servicio y Tribunales
-------------------------------	---

Gasto 2022 por (Personas)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2022 (Meta)	2023	2024	2025
7.250,12 por cada "Personas"	100	120	150	150

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	41,9%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	16,7%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de NNA de sistema residencial en sistema cuidado alternativo de cuidado familiar	$(\text{N}^\circ \text{ NNA de Centros residenciales en familias externas no relacionadas en año } t / \text{N}^\circ \text{ total de NNA en cuidado alternativo con familia externa relacionada en el año } t) * 100$	Eficacia	29,0%
Tasa de crecimiento de familias idóneas para el acogimiento	$(\text{N}^\circ \text{ de familias evaluadas como idónea para el acogimiento en el año } t - \text{N}^\circ \text{ de familias evaluadas como idónea para el acogimiento en el año } t-1) / \text{N}^\circ \text{ de familias evaluadas como idónea para el acogimiento en el año } t-1)$	Eficiencia	0,3

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de efectividad de convocatoria	$(\text{N}^\circ \text{ total de familias que postula a la evaluación} / \text{N}^\circ \text{ total de familias que asiste a charla de sensibilización en el año } t) * 100$	Eficacia	30,0%
Porcentaje de aprobación de la evaluación	$(\text{N}^\circ \text{ total de familias que aprueban la evaluación de idoneidad para el acogimiento en año } t / \text{N}^\circ \text{ total de familias sometidas a la evaluación de idoneidad en el año } t-1) * 100$	Eficacia	30,0%
Porcentaje de retención de familias	$(\text{N}^\circ \text{ de familias que se reincorporan al banco de familias tras concluir un acogimiento en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total familias enlazadas con un NNA en año } t-1) * 100$	Eficacia	40,0%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, con relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), ni consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados). La institución proponente debe profundizar en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada. No se formula correctamente el problema de intervención, ni se presentan adecuadamente los efectos del problema.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. No se formula correctamente el propósito del programa. Tampoco se describen correctamente las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada, ni se definen adecuadamente los componentes de la estrategia.

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Se deben realizar modificaciones a los indicadores del programa y la información asociada a éstos.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Antecedentes del Programa: El programa presenta de manera adecuada los antecedentes generales.

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: Se debe corregir el enunciado del problema, ya que éste no se vincula directamente con el enunciado del propósito que se plantea alcanzar. Además, se incorporan información que no corresponde al enunciado del problema (efectos: "afectando su desarrollo afectivo, físico y cognitivo y no restituyendo el derecho a vivir en familia"). Respecto de los efectos negativos que se esperan evitar, no se distingue entre efectos de corto y largo plazo, tanto en la respuesta sobre su identificación como en la respuesta de los costos asociados.

Objetivo del Programa y Población: El propósito del programa no se relaciona con el problema identificado, el problema se centra en los/as niños/as y adolescentes institucionalizados y el propósito a las familias externas. Además, no da cuenta de un resultado concreto a lograr con la intervención, ya que solo se plantea como una "contribución".

La población potencial debe dar cuenta exactamente de la población que se menciona en los enunciados del problema y del propósito (en estos tres apartados deben mencionarse de igual manera). Como ambos aspectos requieren ajustes, también debe corregirse la población potencial. En cuanto a la población objetivo menciona "criterios de priorización" cuando se deben mencionar en este apartado "criterios de focalización". Los criterios de priorización deben ser abordados en la población beneficiada. Respecto de la población beneficiada, deben centrarse en una única unidad de medida, que debe ser la misma utilizada en los enunciados de problema y propósito, la que en este caso correspondería a NNA y no a familias. Se solicita corregir la población beneficiada en base a la unidad de medida que se seleccione una vez aclarado el problema y el propósito.

Estrategia del Programa: Los componentes si bien responden a todos los elementos solicitados, dan cuenta de forma transversal de una estrategia centrada en las familias de acogida y no en los NNA, se solicita nuevamente ver la pertinencia de la población de los componentes en relación con la redefinición del problema a abordar que pareciera ser centrado en las familias de acogida.

En este sentido, los criterios de egreso del programa tampoco se relacionan con la población enunciada en el problema y propósito del programa (NNA), ya que se describe en base a familias.

Indicadores: Solo una vez ajustado el propósito del programa, será posible evaluar adecuadamente los indicadores que lo medirán. Sin embargo, se entregan igualmente orientaciones sobre algunos ajustes que éstos requieren.

El indicador de propósito 1, continúa siendo un indicador de cobertura y no se logra justificar adecuadamente en la metodología cómo podría medir "impacto". Por otra parte, el nombre del indicador es diferente de lo que se indica en el enunciado del numerador de la fórmula de cálculo. Además, se debe explicar en la metodología lo que se entiende por "familia externa relacionada".

En el indicador de propósito 2, la fórmula de cálculo no incorporar la multiplicación por cien, así como la unidad de medida es errónea, ya que corresponde a la unidad "porcentual" y no a "tasa poblacional".

En ninguno de los indicadores complementarios el nombre del indicador es igual a lo indicado en el enunciado del numerador de las fórmulas de cálculo, por lo que no es posible conocer si buscan medir realmente lo que se señala en el nombre de cada indicador.

Además, en el indicador complementario 1, no se incorpora la temporalidad en el numerador de la fórmula de cálculo. En cuanto al indicador complementario 2, no se explica en la metodología lo que se entiende por idoneidad.

Se requiere revisar la información asociada a los indicadores del programa (instrumentos utilizados para la recolección y cuantificación de los

valores de cada indicador, y la evidencia que permitió definir la situación actual y proyectada de cada indicador), una vez realizado los ajustes solicitados.

Gastos: Se describen suficientemente los gastos asociados al programa.